

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8652 *PRODUCTORA ELÉCTRICA URGELENSE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los/ las Sres./ Sras. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Sala de Actos del Consell Comarcal de l'Alt Urgell, Paseo Joan Brudieu, 15, de La Seu d'Urgell, el próximo día 11 de mayo a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y el día 12 de mayo a las 20:00 horas, en segunda (se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria), con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Reelección, por el plazo de un año, de la entidad Pleta Auditores, S.A. para ejercer la auditoría de cuentas de la Compañía.

Quinto.- Ratificación del nombramiento de un accionista, por el sistema de cooptación, como miembro del Consejo de Administración, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de uno de los Consejeros.

Sexto.- Aceptación de las dimisiones presentadas por dos de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de dos Consejeros para cubrir las vacantes producidas por dichas dimisiones.

Séptimo.- Reelección, en su caso, de ocho miembros del Consejo de Administración, ante la próxima caducidad de sus cargos.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Otorgamiento de facultades especiales.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General de conformidad con lo que establece el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

La Seu d'Urgell, 22 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Bonaventura Rebés Gomà.

ID: A110023215-1

cve: BORME-C-2011-8652